

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA. En la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día once de abril del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, reunidos en las oficinas de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Jorge Eleazar Cordero Tello, Jefe del Departamento Administrativo Contable y Presidente del Comité de Transparencia; Julia Flores Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria del Comité de Transparencia; así como Maritza Merlín Cervantes, Jefa del Departamento Técnico y Vocal del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio G "María Sabina", cuarto nivel; para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.- - - - -

En uso de la palabra la Licenciada Julia Flores Sánchez en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia realiza el pase de lista, estando presentes la totalidad de los convocados, después de lo cual el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello Presidente del Comité, hace uso de la palabra declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:- - - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum legal. - - - - -
2. Aprobación del orden del día. - - - - -
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - - - - -
4. Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) implementado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.- - - - -
5. Asuntos Generales.- - - - -
6. Clausura de la sesión. - - - - -

En uso de la palabra la Licenciada Julia Flores Sánchez, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio de manera unánime, procediéndose al desahogo de cada uno de los puntos relacionados con el mismo. - - - - -

1.- Pase de lista y verificación de quórum legal. A continuación el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.- - - - -

X.
[Firma]
X.

2.- Aprobación del orden del día. En uso de la palabra el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior. En este apartado la Secretaría da Lectura al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, al final de la cual solicita a los presentes su aprobación o en su caso manifiesten si existe alguna observación, en seguida al no haber observación es aprobada por unanimidad.-----

4.- Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO) implementado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. En uso de la palabra la Licenciada Julia Flores Sánchez, expone a los presentes que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental atendiendo a la modernización e innovación que el Gobierno busca propiciar dentro de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, implementando Tecnologías de la Información para hacer más eficientes los procesos y servicios, ha puesto en marcha el "Sistema de Control de Carga de Obligaciones" (SCCO). Este servirá para unificar criterios y hacer más ágil la carga de la información de las Obligaciones de Transparencia en los portales institucionales que realizamos los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo.-----

Este funcionará de la siguiente manera: La Unidad de Transparencia de cada Sujeto Obligado tomará la información subida por cada una de las áreas al SIPOT y la cargará al nuevo Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), mediante un usuario y contraseña que ya han sido proporcionados por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, lo cual deberá hacerse dentro de los cinco días posteriores a la conclusión del plazo de treinta días que marca la Ley para la carga de obligaciones en el SIPOT, el SCCO está sincronizado con el Portal Institucional de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, por lo tanto, al cargar la información en el sistema se verá reflejada en dicho portal, con lo que se dará cumplimiento a la publicación de nuestra información.-----

Es importante precisar que los responsables de las áreas deben instruir a su personal responsable de hacer las cargas en el SIPOT, que se ajusten a los tiempos y formas que establece la normatividad de la materia para no incurrir en responsabilidades y dar cumplimiento a nuestras obligaciones. En caso de tener dudas respecto al tema, pueden acudir a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado para que se les brinde asesoría.-----

En atención a lo anterior, el Comité de Transparencia con fundamento en lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 67y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, acuerda:-----

ACUERDO: 01/2SOCT/19: Los responsables de las áreas administrativas, quienes en su totalidad conforman este comité de transparencia, vigilarán que el personal a su cargo, realice en tiempo y forma la carga de información en el SIPOT, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.-----

6.- Asuntos Generales. La Licenciada Julia Flores Sánchez, manifiesta a los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, que no existe asunto pendiente por tratar, por lo que los integrantes del órgano colegiado manifiestan su conformidad para dar por terminada la presente sesión.-----

5.- Clausura de la sesión.- No habiendo más asuntos que tratar y desahogado lo que fue el orden del día, siendo las once horas del día de su inicio, el Lic. Jorge Eleazar Cordero Tello, Presidente del Comité de Transparencia, declara clausurada la presente sesión, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.- - - -CONSTE.- - -

L.A. JORGE ELEAZAR CORDERO

TELLO

JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO CONTABLE Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. JULIA FLORES SÁNCHEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO, SECRETARIA DEL COMITÉ Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ARO. MARITZA MERLIN CERVANTES

JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO
Y VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA ONCE DE ABRIL DE 2019.- - - - -

